

	ACTA DE REUNIÓN			
			Código:	FO-DE-236
			Versión:	4
			Fecha:	28-08-2020

Evento:	Visita Pares amigos (Secretario general y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Luis Amigó) con miras a la Renovación del registro calificado del programa de Derecho del Centro Regional Montería	Acta Número:	01
---------	--	--------------	----

INFORMACIÓN BÁSICA			
Propósito de la Reunión	Acompañamiento en los procesos de autoevaluación y plan de mejoramiento con miras a la renovación del registro calificado del programa de Derecho del Centro Regional Montería	Fecha:	4,5 y 6 de octubre de 2023
		Lugar:	Sala de profesores
		Hora de inicio	Hora de finalización
		10:30 a.m.	12:00 m

Tipo de Reunión: Seguimiento Toma de Decisiones Informativa

AGENDA					
Orden del Día		Abordado		Completado	
		Si	No	Si	No
1. Miércoles 4 de octubre, 10:30 a 12:00 m Contextualización Institucional	Instalación de la Comisión. Misión, Visión, Proyecto Educativo Institucional -Plan de Desarrollo y Estructura Organizacional (Estructura Orgánica, Estructura para la Gestión de la Calidad en la Universidad).	X		X	
2. Octubre 4, Miércoles 2:00 PM a 5:00 PM Presentación del programa	Factor Organización, administración y Gestión en el Programa, Factor Proyecto Educativo, relevancia académica y pertinencia social del Programa, Factor Estudiantes del Programa, Factor Docentes del Programa, Relaciones internacionales del Programa, Bienestar Institucional, Egresados, Medios educativos y ambientes de aprendizaje. Fortalezas y aspectos por Mejorar Preguntas y aclaraciones	X		X	
3. Octubre 5, jueves 9:00 a.m. a 12:00 m Metodología de Autoevaluación del	Reunión con responsables de Autoevaluación del Programa presentación de la metodología de Autoevaluación del Programa. Preguntas y aclaraciones	X		X	

Programa.					
4. Octubre 5, Jueves 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Reunión de Investigación	Reunión de Investigación	X		X	
5. Octubre 5, Jueves 4:00 p.m. a 5:30 p.m. Reunión con estudiantes del programa	Reunión con estudiantes del programa	X		X	
6. Octubre 5, Jueves 5:30 p.m. a 8:00 p.m. Reunión con Docentes del programa	Reunión con Docentes del programa	X		X	
7. Octubre 6, Viernes 9:00 a.m a 11.00 am. Reunión con Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	Reunión con Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	X		X	
8. Octubre 6, Viernes 11:00 a.m a 12.00 am. Reunión equipo de pares	Reunión equipo de pares: Balance de la jornada	X		X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Asunto	Comentarios y acciones
1. Miércoles 4 de octubre, 10:30 a 12:00 m Contextualización Institucional	El director Víctor Terán Reales ofrece un saludo a los miembros del comité de dirección ampliado del Centro Regional Montería y al Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Juan Esteban Aguirre Espinosa. Manifiesta la importancia de la visita de acompañamiento con miras a renovar el Registro Calificado del programa de Derecho del Centro Regional Montería. El Decano, Juan Esteban Aguirre Espinosa, agradece la bienvenida al tiempo en que recalca la importancia del dialogo fraterno y constructivo de este tipo de visitas que buscan mostrar las fortalezas de los programas y los aspectos a mejorar. Se trata de una visita de Pares Amigos para prepararse en lo que eventualmente sería la visita de Pares académicos el año próximo.

El Director del Centro Regional empezó el dialogo con la presentación institucional, es decir, con una contextualización del Centro Regional abordando aspectos históricos, de apertura de programas, liderazgo en la región sobre programas ambientales, oferta académica, matrícula actual, investigación, alianzas estratégicas con el sector externo, proyecciones territoriales y el papel del CR Montería, gestión para la articulación de la Misión y el PEI, horizonte institucional, plan de desarrollo y su armonización con los objetivos estratégicos, estructura organizacional y los retos y proyecciones del mismo.

Resalta el posicionamiento de la Universidad en el departamento de Córdoba, norte de Antioquia y algunos municipios de Urabá, y en especial en Montería, convertida en ciudad región (considerada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2019, como una de las 10 ciudades sostenibles en el mundo, en el marco de la Tercera Conferencia de las naciones Unidas (Hábitat III)). Destacó los reconocimientos recibidos durante los 35 años de servicios, por parte de la Alcaldía de Montería, Cámara de Comercio, Asamblea de Córdoba, el Congreso de la República; la Máxima distinción que otorga la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) "Trichechus Manatus", por el compromiso enfocado en la promoción y ejecución de acciones que fortalecen la protección del ambiente y biodiversidad de Córdoba; reconocimiento en la Noche de los Mejores de las Instituciones de educación preescolar, básica, media y superior del año 2022 junto con la UPB; diploma de finalista, entre más de 800 empresas, del XII Premio Iberoamericano de Responsabilidad Social con sede en Madrid, en el año 2021 (<https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-gala-xii-premios-corresponsables-reconoce-27-buenas-practicas-grupos-interes-20211102122713.html>).

Destaca la Participación de la Universidad en instancias de coordinación y redes regionales, nacionales e internacionales, tales como la Red de Consultorio Jurídico, Red de Universidades de Córdoba, Red de Universidades Católicas de Colombia, Nodo Norte, Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá, presidencia del Consejo Territorial de Planeación en representación del sector ambiental, la Red de mercados verdes, la Comisión de ciencia y Tecnología de Córdoba, el Comité de capacitación docente del departamento y de los municipios certificados de Montería, Sahagún y Loricá, el Consejo Regional de Competitividad, Comité de Infancia y Familia, entre otras.

Consideró de vital importancia aprovechar las fortalezas y oportunidades de la Universidad para ampliar la cobertura con criterios de calidad, en un departamento en la que sólo el 23% de los bachilleres ingresan a la educación superior; fortalecimiento del personal docente y administrativo en niveles de maestría y doctorado y en una segunda lengua, a través de programas de capacitación y desarrollo profesional promovidos desde el área de Gestión Humana; incrementar la diversificación de los ingresos del Centro Regional mediante la formulación de proyectos de investigación, asesoría, consultoría y educación continuada (cursos, diplomaturas) con el sector empresarial y social de alto impacto. Hace un llamado al trabajo articulado urgente (este mes de octubre) para sacar adelante los estudios previos de los seis nuevos programas de pregrado (Psicología, Trabajo Social, Licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en inglés y Licenciatura en educación infantil) y postgrados (Especialización en derecho administrativo y Especialización en

gerencia ambiental) los cuales permitirán la ampliación de cobertura del Centro Regional mediante el ofrecimiento de programas diurnos, nocturno y fines de semana, así como la diversificación de ingresos mediante el ofrecimiento de cursos cortos, diplomados, seminarios, asesorías, consultorías a organizaciones empresariales y sociales.

Además, resalta la ejecución del contrato con la Caja de Compensación Familiar de Córdoba "Comfactor" y firma del otrosí, para capacitar a trabajadores de las empresas adscritas a la caja. (148 empleados); la gestión para la capacitación a etnoeducadores del Departamento de Córdoba, sobre Educación y cultura ambiental (218 etnoeducadores); la organización de Seminarios, eventos académicos y encuentros en el campo jurídico, psicosocial y ambiental. (170 participantes); la organización de eventos académicos e investigativos nacionales e internacionales, con la participación de Universidades Latinoamericanas y Colombianas; la generación de nuevo conocimiento a partir de la producción de artículos en scopus, grupo de investigación Calidad de vida; entre otros.

Consideró de vital importancia aprovechar las fortalezas y oportunidades de nuestra Universidad para ampliar la cobertura con criterios de calidad, en un departamento en la que sólo el 23% de los bachilleres ingresan a la educación superior; fortalecimiento del personal docente y administrativo en niveles de maestría y doctorado y en una segunda lengua, a través de programas de capacitación y desarrollo profesional promovidos desde el área de Gestión Humana; incrementar la diversificación de los ingresos del Centro Regional mediante la formulación de proyectos de investigación, asesoría, consultoría y educación continuada (cursos, diplomaturas) con el sector empresarial y social de alto impacto.

El director expone la importancia de la gestión de recursos para la intervención de la sala de audiencia, sala de sistemas, espacios de estudio para los estudiantes, ampliación de la cafetería, dotación del auditorio, refaccionamiento de la sede ubicada al norte de la ciudad en un sector exclusivo, entre otros. El propósito es que el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación del programa de Derecho del Centro Regional Montería sea reconocido a través de la Norma Técnica 5906 de 2012.

Igualmente, que investigadores del CR Montería participen en el grupo Jurisol de la Decanatura, categorizado en A, para que participen activamente en procesos investigativos y soporten las visitas de Renovación de registro calificado. Se comparte el contacto de Dany Gómez, director del grupo de investigación. En este acápite, se recomienda aportar a la producción de artículos científicos en Q3, Q2 y Q1; participar en Convocatorias nacionales de investigación; y, en lo posible, construir un megaproyecto de investigación que integren todas las sedes.

El Decano recomienda presentar la renovación de Registro Calificado en la modalidad diurna y mixta para captar otro tipo de público, no solo público mayor sino público joven; esto implica aumentar el índice de admisión y que quede en el documento de renovación de registro calificado.

Sobre la malla curricular, se recomienda incluir créditos electivos que fortalezcan la tradición investigativa ambiental del CR Montería.

	<p>Se hace la precisión por parte del Decano en el sentido de actualmente se están buscando las gestiones para alcanzar el propósito de la doble titulación con universidades extranjeras, lo cual beneficiaría al programa en los tres CR donde se oferta. Esto es, internacionalización del currículo, publicaciones conjuntas, estructuración de cursos por preguntas problemas.</p>
<p>2. Octubre 4, Miércoles 2:00 PM a 5:00 PM Presentación del programa</p>	<p>La presentación del programa se hizo teniendo en cuenta, los lineamientos institucionales con el acompañamiento de la dirección de planeación y el sistema de aseguración de calidad. Se abordaron los factores: Proyecto educativo del Programa, con sus respectivas características (Misión, visión, atributos o rasgos distintivos y características del PEP) a cargo del docente Carlos Rodríguez; Estudiantes, con sus respectivas características (participación en actividades de formación integral, orientación y seguimiento a estudiantes, capacidad de trabajo autónomo, reglamento estudiantil, estímulos y apoyos para estudiantes) a cargo de la docente Natalia Tobón Pérez; Profesores, con sus respectivas características (Selección, vinculación y permanencia de profesores, Estatuto profesoral, Número, dedicación, nivel de formación y experiencia. 2017-2021, Número, dedicación, nivel de formación y experiencia. 2022-2023, Desarrollo profesoral, Estímulos a la trayectoria profesoral, Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente, Remuneración por méritos, Evaluación de profesores); a cargo del docente Mauricio Burgos Altamiranda; Internacionalización, con sus respectivas características (inserción de estudiante en contextos internacionales, redes académicas) cargo de la docente Luisa Madrid; Bienestar Institucional, con sus respectivas características (programas y servicios de bienestar institucional, participación y seguimiento) a cargo de Yubis Seña; egresados y graduados, con sus características (número de graduados, líneas de acción con graduados, seguimiento a graduados, encuesta de ocupación, entre otras) a cargo de María Claudia Díaz; y Medios educativos y aprendizaje, con sus respectivas características (estrategias y recursos de apoyo a docentes, estrategias y recursos de apoyo a estudiantes, y recursos bibliográficos y de información) a cargo de Sandra Mosquera auxiliar de biblioteca.</p> <p>Sobre el factor Horizonte institucional, se recomienda actualizar las normas vigentes que fundamentan la formación del abogado. En los atributos del Programa incluir el Desarrollo Trascendente desde donde sale el eslogan de la Universidad "Formar para transformar". En lo que respecta a las características del Programa, hablar de los cursos disciplinares del derecho o ejes de formación humanista y no de las áreas del Derecho. Se recomienda la divulgación del PEP a través de diferentes medios, como el envío de correos masivos, el uso de un Qr en biblioteca, la realización de talleres, entre otros. Y en lo que respecta a la Autoevaluación, proyectar la redacción en el sentido de "seguir fortaleciendo" y no de "promover la autoevaluación" ya que este es un proceso permanente por exigencia de ley.</p> <p>Sobre el factor Estudiantes, se recomienda mostrar la ruta de ingreso a la Institución y la ruta de las características con sus aspectos, ojalá desde la plataforma institucional que evidencia proyecto docente y seguimiento al desempeño de los estudiantes, desglosar los créditos académicos de cada curso incluyendo trabajo en clase y trabajo autónomo.</p>

	<p>Sobre el factor Docentes, se recomienda adelantar la posibilidad de formación posgradual de la Maestría en Derecho con la participación de los docentes del CR Montería. Se adelantaría la gestión como estímulo</p> <p>Se recomienda asociar el programa de Derecho a las redes Afeidal y Redalc, esta última fundada por la Universidad Católica Luis Amigó. En cuanto a Ecodiálogo, organizar las versiones de manera numérica de tal forma que permita ir evidenciando las diferentes versiones de este. El par recomienda, en lo que respecta con internacionalización documentar todo el proceso de trabajo con universidades del exterior, las redes académicas, y los eventos académicos liderados por la institución. Igualmente, certificar el aporte que ha hecho la Universidad en la aprobación de las leyes de protección a la mujer en México, en lo que respecta a la Ley Natalia Ponce. Se sugiere incluir a las redes el enfoque territorial, las redes de trabajo ambiental.</p> <p>Sobre el factor Bienestar Institucional se reconoce la presentación de este y se invita a organizar la información correspondiente al tiempo de autoevaluación del anterior registro calificado hasta la fecha.</p> <p>Se recomienda para el factor graduados verificar la validación del instrumento de la encuesta de empleabilidad y percepción sobre la calidad de los graduados y su inserción en el medio laboral.</p> <p>Sobre el factor Medios educativos y aprendizaje se recomienda mantener activas las aulas virtuales, teniendo en cuenta que en la presentación del factor se señala esta como una fortaleza institucional.</p>
<p>3.octubre jueves 9:00 a.m. a 12:00 m Metodología de Autoevaluación del Programa.</p>	<p>5,</p> <p>El secretario general, Dr. Francisco Javier Acosta Gómez inicia la reunión con una intervención que gira en torno a la necesidad de ampliar la cobertura con nuevos registros calificados de programas de pregrado, postgrados, cursos de formación para el trabajo y desarrollo humano, de extensión, pertinentes a la región y el país para ofrecerlos en la jornada diurna, nocturna y fines de semana. Resalta la necesidad de acelerar los trámites relacionados con los estudios previos de los 6 programas de pregrado (Psicología, Trabajo Social, Licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en inglés y Licenciatura en educación infantil) y postgrados (Especialización en derecho administrativo y Especialización en gerencia ambiental) presentados por el Centro Regional Montería, con el propósito de asignar los tiempos a los docentes responsables de liderar cada programa en el primer semestre del 2024, habida cuenta que han transcurrido dos años que se aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional las condiciones institucionales. Sugiere estudiar la posibilidad de generar procedimientos ágiles que reduzcan los tiempos para la elaboración y aprobación de los estudios previos que le permita a la Universidad ser mas competitiva en la región y el país.</p> <p>Asimismo, resalta la importancia del ofrecimiento de cursos cortos, manifiesta que “debemos apostarles a las medias técnicas, crear programas para el desarrollo humano, y reducir los semestres en los Programas tradicionales acordes con las tendencias contemporáneas de la educación superior. Ejemplos, cursos en creación de contenidos y manejo de redes, cursos de manualidades, salud, entre otros. No nos podemos demorar cinco años más para pensar los nuevos Programas técnicos laborales y de pregrado. Es indispensable que se generen estrategias para la construcción de las nuevas ofertas de programas (cursos de un año, año y medio), para esto es necesario solicitar las asignaciones de tiempo (pedagógico, saber específico, extensión)</p>

a docentes y/o se contrata gente. Debemos ser pertinente leyendo contextos y ofreciendo una variedad de programas”. Recomienda que en el próximo comité de Dirección del Centro Regional se estructure una estrategia con presupuesto y cronograma y enviar en tiempo récord a Medellín. Es decir, la propuesta debe indicar lo que se necesita en cuanto a programas académico e inversiones el Centro Regional.

Para el caso específico del programa de derecho sugiere 120 cupos, que se abran para estudiantes jóvenes en la mañana, tarde, noche y fin de semana, manifiesta que se deben hacer estrategias para las jornadas.

A continuación, se hace la presentación de la metodología de Autoevaluación del Programa a cargo del Dr. Héctor de la Espriella Coordinador Académico del Centro Regional Montería, el cual manifiesta que el proceso de autoevaluación y acreditación de programas y de la institución están regidos por la Resolución Rectoral N° 41 de 2014 y tienen una estructura organizacional para su desarrollo, conformada por tres instancias, ellas son: i) el Comité de Planeación y Acreditación; ii) la Coordinación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y iii) los Equipos de Autoevaluación por Programa Académico de Pregrado y Posgrado en la Sede Medellín y en los Centros Regionales.

El proceso de autoevaluación del programa de derecho se realizó con la orientación de la Coordinación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y con la participación activa de los miembros de la comunidad académica del Programa de Derecho del Centro Regional Montería. El trabajo estuvo soportado por espacios de sensibilización, capacitación y entrenamiento metodológico. La metodología usada en este proceso contiene: Ponderación de Factores y Características, Emisión de juicios y valoración del nivel de cumplimiento, Definición de tamaños muestrales y aplicación de encuestas y Mecanismos de soporte del proceso. Tiene un conjunto de fases, entre las cuales prevalece: la sensibilización a la comunidad y de los instrumentos que se van a aplicar para garantizar la participación de todos los estamentos. El Programa sigue el modelo de autoevaluación de la Universidad que toma como base conceptual el *conjunto de Factores, Características y Aspectos de calidad de los Lineamientos del CNA (Acuerdo 02 de 2020, CESU)* para la acreditación de programas, y atiende los criterios de universalidad, integridad, idoneidad, equidad, pertinencia, transparencia, eficacia, eficiencia, coherencia, sostenibilidad y responsabilidad.

En el último proceso de Autoevaluación realizado en el año 2021; donde la población de 169 estudiantes antiguos y 19 estudiantes nuevos, se tomó una muestra de 65 estudiantes. De igual manera, de 20 docentes antiguos, se tomó 100% la muestra, y de graduados se tomó una muestra de 10 y de directivos una muestra de 5, para un total de 100 personas.

El grado de cumplimiento se hizo teniendo en cuenta las características de cada uno de los 12 factores.

Al factor 1. 55% de ponderación. 4.6 promedio general

Al factor 2. 45% de ponderación. 4.5 promedio general

De esta misma forma se ponderaron y evaluaron los demás factores con sus respectivas características.

	<p>Es importante mencionar que hubo acompañamiento del Sistema aseguramiento de la calidad para que el equipo de autoevaluación en el CR Montería realizará todo el proceso.</p> <p>De los 12 factores, el factor 5 tuvo el mayor peso, seguido en su respectivo orden: el factor estudiante, profesores, proyecto educativo de identidad institucional, investigación y desarrollo tecnológico, interacción con el entorno, permanencia y graduación, egresados, Bienestar, medios educativos y ambientes de aprendizajes, financiación del Programa, Recursos físicos y tecnológicos.</p> <p>Se presentan avances de los resultados de las evidencias de percepción representadas en la muestra seleccionada; y posteriormente hace mención del plan de mantenimiento, innovación y capacidad innovadora y con ellos los aspectos a mejorar. Asimismo, indica que se están haciendo los últimos ajustes y con esta información finaliza la presentación.</p> <p>El decano, Dr. Juan Esteban Aguirre, manifiesta que somos una universidad de docencia, y que por lo tanto se deben fortalecer los procesos académicos, ejemplo: aulas virtuales, ambientes virtuales de aprendizaje, método de caso, aprendizaje basado en evidencias entre otros. Las métricas utilizadas en el proceso de Autoevaluación han sido adecuadas, sin embargo, se debe poner el foco en procesos académicos, en el factor docentes y con estudiantes hacer las respectivas caracterizaciones. Sugiere como evidencias, las actas del comité curricular donde se aprobó la ponderación de las características y recomienda que se suba en una carpeta de Google drive. Asimismo, que en el informe se incorporen las evidencias estadísticas, que se toman con base a los datos (sistema académico, registro académico, entre otros). Finalmente, manifiesta que se deben hacer campañas de expectativas con los estudiantes y sensibilizar a los docentes.</p>
<p>4. Octubre 5, Jueves 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Reunión de Investigación</p>	<p>Este acápite fue abordado en la presentación que hizo el director del Centro Regional, Dr. Víctor Terán Reales en la jornada del día miércoles 4 de octubre.</p>
<p>5. Octubre 5, Jueves 4:00 p.m. a 5:30 p.m. Reunión con estudiantes del programa</p>	<p>En la reunión, el decano, Dr. Juan Esteban Aguirre, tuvo la oportunidad de escuchar atentamente las apreciaciones y opiniones de un grupo de estudiantes del programa de derecho del Centro Regional Montería, de todos los semestres, edades y géneros. Señala, el decano, que en este espacio pudo comprobar el alto sentido de pertenencia institucional de los estudiantes, el respeto y aprecio por los docentes por su formación, experiencia y capacidad de trabajo. Asimismo, el alto conocimiento que tienen del programa, de los procesos académicos y de la institución. Ratifica, la necesidad que expresan los estudiantes de ampliar la oferta educativa en el Centro Regional Montería.</p>
<p>6. Octubre 5, Jueves 5:30 p.m. a 8:00 p.m. Reunión con Docentes del programa</p>	<p>En la reunión, el decano, Dr. Juan Esteban Aguirre, tuvo la oportunidad de escuchar atentamente las apreciaciones y opiniones de un grupo de docentes del programa de derecho del Centro Regional Montería, de tiempo completo y medio tiempo. En este espacio cada uno de los docentes hizo su presentación personal, referente a formación, experiencia profesional y académica, tiempo de servicio y horario de trabajo en la Universidad. Expresan los docentes del Centro Regional Montería, la importancia de mantener canales de</p>

	comunicación con cada una de las decanaturas de la Universidad que permita fortalecer la oferta académica.
<p>7. Octubre 6, Viernes 9:00 a.m a 11.00 am. Reunión con Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación</p>	<p>Se mostró cómo se desarrollan las Prácticas Comunitarias I y II, Conciliar I y II. Asimismo, el procedimiento frente a la atención de usuarios del Consultorio Jurídico, desde la recepción del caso, asignación de estudiante, el acompañamiento permanente por el respectivo asesor, hasta la terminación. De igual manera, se resaltan las Jornadas de Inducción a los practicantes y de actualización Jurídica permanentes.</p> <p>Se informó acerca del relacionamiento con entidades gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, para la oferta de servicios a todo el territorio comprendido por el Bajo Cauca, Córdoba y Golfo de Urabá; La creación y consolidación de la Red de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación del Departamento de Córdoba; Los procesos de formación Integral a través del Programa Alejandría y Centro de Escucha y la oferta de los servicios a través de medios y redes sociales, entre otras. Es importante destacar la creación de la Red Académica Internacional compuesta por seis países como son: México, a través del Colegio de Abogados, las Universidades San Agustín De Hipona y Veracruz; Guatemala con el Centro Universitario el Progreso de la Universidad San Carlos; Argentina a través de la FACA (Federación Argentina del Colegio de Abogados); Panamá con su Colegio de Abogados y Colombia los Centro Regionales de Manizales y Montería de la Universidad Católica Luis Amigó.</p> <p>En lo que respecta al Centro de Conciliación, se socializó el proceso de registro y seguimiento de las conciliaciones realizadas en el sistema SICAAC.</p> <p>Se compartió la gestión realizada en los procesos disciplinarios que llevan los practicantes ante las Jurídicas de Ejército Nacional y se socializó los resultados de la visita por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho Frente a la presentación del consultorio.</p> <p>El decano hizo las siguientes observaciones:</p> <p>De manera prioritaria se debe activar el sistema Docuware y la implementación del CRM para llevar el registro de todos los casos. Se deben separar los procesos del consultorio jurídico del Centro de conciliación. Es importante que se realicen acuerdos de derivación para que el consultorio aumente la consecución de los casos.</p> <p>En reunión paralela con administrativos el secretario general Dr. Francisco Javier Acosta, explica la ruta al sitio web sobre la reglamentación en el micrositio de secretaria general, y socializa los documentos que se deben tener presente en la ejecución de los procesos que guarden correspondencia. Comparte la información en el espacio virtual sobre: resoluciones del MEN, Condiciones institucionales, ESAL, Calendario Académico y Administrativo, Ex corde, Ecclesiae, Programas acreditados, Patentes registradas, Marcas registradas, Estatuto general, Estatuto de programas, Estatutos, Normograma Institucional, Creación de normas, Socialización del desarrollo institucional, Revisión de convenios y contratos, Manual de contratación, Minutas de convenios y contratos, Acuerdos del Consejo superior, Acuerdos del consejo académico, Resoluciones rectorales, legislación Educativa, Órganos de Gobierno, Consejo Académico, Comité rectoral, Consejos y Comités institucionales, Históricos de liderazgos, Política del buen gobierno, Código del</p>

	buen gobierno, Informes de Gestión, Rendición de cuentas, Procesos electorales, Procedimientos ..., Participación de la comunidad académica, Estructura, Organigramas, Convocatoria concesionarios, Articulación centros regionales. Documentos de creación, Articulación normativa, Organigramas de las sedes, Condiciones para la firma del contrato, Registros de los convenios y contratos, Registro de tutelas, Registro requerimientos MEN y otras entidades, Registro derechos de petición, Registro de demandas, Comunicados de la Secretaría General, Radicación de documentos, protección de datos, Manuales, Apoyo de eventos, Distinciones y reconocimientos, Mercadeo y publicidad, Estudio de impacto y medios, Plan operativo, Estrategias de mercadeo, Evaluación de medios, Coordinación de atención al usuario, para saber cómo ubicarnos en ella y conocer el acceso.
8. Octubre 6, Viernes 11:00 a.m a 12.00 am. Reunión equipo de pares	Los pares amigos dr. Juan Esteban Espinosa y dr. Francisco Javier Acosta Gómez, concluyen su visita al Centro Regional Montería con los aportes hechos en cada uno de los puntos de la agenda de la visita.

COMPROMISOS					
Compromiso	Responsable	Fecha Límite	Cumplimiento		
			Si	No	En proceso
Entrega para revisión y radicación de la información sobre la renovación del registro calificado y el informe de autoevaluación.	Carlos Rodríguez Santos	Noviembre 24 de 2023			X
Diseño y gestión de propuestas de cursos cortos de educación continuada, diplomaturas, cursos técnicos laborales.	Comité de dirección Centro Regional Montería	Octubre 30 de 2023			X
Solicitud de aprobación urgente de los estudios previos de los nuevos programas de pregrados y postgrados presentados (Psicología, Trabajo Social, Licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en inglés y Licenciatura en educación infantil) y postgrados (Especialización en derecho administrativo y Especialización en gerencia ambiental).	Secretario General y Comité de dirección Centro Regional Montería	Octubre 30 de 2023			X
Solicitud de adecuaciones de la infraestructura física y tecnológica del Centro Regional.	Comité de Dirección Regional Montería	Octubre 30 de 2023			X
Activar el sistema Docuware y la implementación del CRM en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación del Centro regional Montería	Decano y Comité de Dirección del Centro Regional Montería	Octubre 30 de 2023			X

Separar la recepción de casos archivos y registro del Consultorio Jurídico del Centro de Conciliación del Centro Regional Montería	Consultorio Jurídico y Centro Conciliación.	Octubre 30 de 2023			X
Gestionar acuerdo de derivaciones	Consultorio Jurídico y Centro Conciliación.	Noviembre 24 de 2023			X

DOCUMENTOS ANEXOS		
Descripción	Tipo	Origen
Asistencias a las reuniones	Archivo pdf	Centro Regional Montería
Presentaciones	Archivo power point	Centro Regional Montería

PRÓXIMA REUNIÓN					
Lugar:	Sala de profesores	Fecha:		Hora:	2:00 pm

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Víctor Terán Reales	Director	X		
Juan Esteban Aguirre Espinosa	Decano Facultad de Derecho	X		
Héctor de la Espriella K.	Coordinador Académico	X		
Huber Yesid Castro Escobar	Coordinador de Investigación y Práctica	X		
Yubis Señá Vidal	Coordinadora de Bienestar y Extensión	X		
Luisa Fernanda Madrid	Directora de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	X		
Carlos Rodríguez	Docente Tiempo Derecho	X		
Mauricio Burgos Altamiranda	Docente medio Derecho	X		
Estelio Angulo	Docente medio Tiempo	X		
Herminia Martínez Negrete	Docente medio Tiempo	X		
Carlos Rodríguez Santos	Docente Tiempo completo	X		
Livia Diaz González	Docente medio Tiempo	X		
Argemiro Amaya	Docente medio Tiempo	X		
Francisco Javier Acosta	Secretario General	X		
Katia Causil Polo	Secretaria Académica	X		
Arly Luna Portnoy	Secretaria Administrativa	X		
Gladys Vega Morales	Auxiliar de Servicios	X		
Marcial Aldana	Auxiliar servicios generales y mantenimiento	X		

Luz María Hoyos	Auxiliar de Servicios generales	X		
Javier Palomino	Auxiliar de sistemas	X		

INVITADOS				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	

Acta elaborada por:	Mauricio Burgos Altamiranda	Fecha:	04 de agosto de 2023
---------------------	-----------------------------	--------	----------------------

Firma:	
VICTOR TERAN REALES Presidente	HECTOR DE LA ESPRIELLA KERGUELEN Secretario